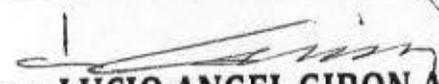


“Tierra y Trabajo por la Soberanía Alimentaria”

CIRCULAR No. RR.HH.67-2022

PARA: JEFES DE DIVISIÓN, UNIDADES,
DEPARTAMENTOS Y SECCIONES

DE: 
Ing. LUCIO ANGEL GIRON AMAYA
JEFE DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS 

FECHA: 01 DE AGOSTO DEL 2022

ASUNTO: VER TEXTO

Con instrucciones del Ministro Director se les notifica, que a partir de la fecha queda **TERMINANTEMENTE PROHIBIDO** la aglomeración de empleados en los pasillos, entradas y salidas de los portones, debiendo permanecer en sus puestos de trabajo, la **DESOBEDIENCIA** a la presente orden, dará lugar a la aplicación de lo establecido en la Legislación Laboral Vigente y Reglamento Interno de Trabajo.